



Calle 135C N° 12B – 88

Celular (+ 57) 310 8787 123

Bogotá, D.C. - Colombia

Correo electrónico [fundarcos@yahoo.es](mailto:fundarcos@yahoo.es)

Página web <http://fundacionarcos.org/>

**FUNDACION ARTE COMUNICACION Y SOCIEDAD**  
**"FUNDACION ARCOS"**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**ACTA # 82**

Reunión Ordinaria convocada por la Representante Legal en comunicación escrita con quince (15) días de antelación a los miembros del Consejo Directivo, conforme a los Estatutos. La reunión se efectuó el día 9 de febrero de 2022 en la Calle 135 C N° 12 B- 88 de la ciudad de Bogotá, las 8.00 a.m.

Orden del día

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA REUNIÓN
3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4. **PRESENTACIÓN INFORME DE GESTION 2021**
5. **APROBACION ESTADOS FINANCIEROS 2021**
6. **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL 2021**
7. **DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DE LA VIGENCIA 2021.**

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: A la reunión asistieron: Julio Roberto Pinzón C.C. 19.089.749, Leopoldo Pinzón C.C. 17.033.465, Martha Elena Toledo con C.C.35.467.381 y Concepción Irene Conchita Guerra Cabrito C.C. 35.456.247, por tanto, se determinó que hay quórum pues asistieron los miembros del Consejo Directivo. Hizo presencia el contador Rafael Barrera con C.C. 8315380 y tarjeta profesional 41120-T, en su calidad de revisor fiscal y el contador John Henry Ávila Bustos C.C. 79633460 tarjeta profesional 86124-T en su calidad de contador de la Fundación.
2. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO Y PRESIDENTE DE LA REUNIÓN: se pone a discusión el nombramiento de presidente y secretario para dirigir la reunión. Por unanimidad se nombran a Leopoldo Pinzón con C.C. 17.033.465 para presidir la reunión. Leopoldo Pinzón aceptó. Por unanimidad se nombra Concepción Irene Conchita Guerra Cabrito con C.C. 35456247 como secretaria de la reunión. Concepción Irene Conchita Guerra Cabrito aceptó.

3. **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** El Consejo Directivo en su totalidad aprobó el Acta No.81 correspondiente a la reunión celebrada el 18 de enero de 2022 a las 9 a.m. en la sede de la Fundación Calle 135 C N° 12 B- 88 en Bogotá.
4. **PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN:** El director de la Fundación Leopoldo Pinzón Moncaleano, hace la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2021 al Consejo Directivo, quien no tiene objeciones al mismo. Por unanimidad con los votos de Julio Roberto Pinzón C.C. 19.089.74, Martha Helena Toledo con C.C. 35467381 y Concepción Irene Conchita Guerra Cabrito C.C. 35.456.247 se aprueba el informe de gestión presentado por el Representante Legal y Directora. **Dicho Informe de Gestión hace parte integral de la presente acta.**
5. **APROBACION ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021:** El contador Señor John Henry Ávila Bustos presenta los Estados Financieros de la Fundación ante el Consejo Directivo, quienes aprueban por unanimidad con los votos de Martha Helena Toledo C.C. 35467381, Julio Roberto Pinzón C.C. 19.089.749, Leopoldo Pinzón C.C. 17.033.465 y Concepción Irene Conchita Guerra Cabrito C.C. 35.456.247. **Dichos Estados Financieros hacen parte integral de la presente acta.**
6. **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021:** El Revisor Fiscal hace la presentación del dictamen con una opinión limpia sin observaciones, manifestando que las cifras presentadas en los balances presentan razonablemente la situación financiera de la Fundación. **Dicho DICTAMEN hace parte integral de la presente acta.**

**7. DISTRIBUCIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DE LA VIGENCIA 2021.**

Los estados financieros presentados y aprobados por el consejo directivo en esta asamblea, presentan que la fundación no obtuvo excedentes. Adicionalmente, el Representante Legal aclara que en caso de que los hubiera habido, de acuerdo con los estatutos de la entidad y el objeto social de la Fundación, no habría lugar a distribución de los excedentes, tal y como se ha obrado siempre en los años de gestión de la entidad. Por tanto, el Representante Legal Leopoldo Pinzón C.C. 17.033.465 somete a aprobación del Consejo Directivo la decisión de no distribución de beneficio neto o excedente de la vigencia 2021. Por unanimidad con los votos de Martha Helena Toledo C.C. 35467381, Julio Roberto Pinzón C.C. 19.089.749, Leopoldo Pinzón C.C. 17.033.465 y Concepción Irene Conchita Guerra Cabrito C.C. 35.456.247 se aprueba la no distribución de beneficio neto o excedentes vigencia 2021 acorde con el objeto social de la Fundación, el proceder que ha tenido la Fundación desde sus inicios y la reforma de estatutos realizada en 2018, en la cual se incluyó un artículo que especifica que los aportes no son reembolsables y que el beneficio neto y los excedentes de la entidad no se pueden distribuir. Dicha reforma de estatutos fue tramitada ante la Cámara de Comercio y aprobada por dicha entidad el 3 de mayo de 2018 con el número de inscripción 00304051 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO,

A NOMBRE DE FUNDACION ARTE, COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD, "FUNDACION ARCOS". ACTO: LA ENTIDAD DE LA REFERENCIA MODIFICA EL ARTICULO 16 (APORTES Y EXCEDENTES) DE LOS ESTATUTOS.

La reforma de estatutos dice así: **ARTICULO DECIMO SEXTO: Los aportes que la Fundación reciba no son reembolsables y los excedentes no se pueden distribuir.**

Esta reforma de Estatutos fue informada a la DIAN, según los requerimientos de esta entidad.

No habiendo más temas por tratar, para constancia se firma la presente Acta y se da por terminada la reunión siendo las 1:00 p.m. del día 9 de febrero de 2022.

*Conchita Guerra C.*

**CONCEPCIÓN IRENE CONCHITA GUERRA C**  
Secretaria de la reunión  
C.C. 35.456.247



**LEOPOLDO PINZÓN M.**  
Presidente de la reunión  
C.C. 17.033.465



Calle 135C N° 12B – 88

Celular (+ 57) 310 8787 123

Bogotá, D.C. - Colombia

Correo electrónico [fundarcos@yahoo.es](mailto:fundarcos@yahoo.es)

Página web <http://fundacionarcos.org/>

## **INFORME DE GESTION DEL AÑO 2021**

Bogotá D.C., 25 de enero de 2022

Señores

**CONSEJO DIRECTIVO**

**FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD – ARCOS**

Con ocasión de la reunión del Consejo Directivo de la Fundación ARCOS y conforme a las disposiciones legales y estatutarias, como Representante Legal, me es placentero informar a ustedes sobre las particularidades de la gestión administrativa y lo relacionado con el objeto social de la Fundación.

Teniendo en cuenta la debida presentación de los Estados Financieros, el balance general a diciembre 31 de 2021 y de estado de resultados y demás anexos, me permito comunicarles que el balance general refleja el estado patrimonial y el estado de ganancias y pérdidas, durante el ejercicio de la Fundación.

Los gastos, son los valores reales que se efectuaron con fundamento al giro ordinario de las actividades y los ingresos son inherentes a las actividades propias de la Fundación.

En cuanto al informe de actividades de 2021 relacionadas con el objeto de la Fundación informo lo siguiente:

En 2021 la Fundación no logró una reactivación notoria, además de que la pandemia siguió poniendo freno en términos generales. Sin embargo, guardando todas las medidas de Bio-seguridad se realizaron las siguientes actividades correspondientes a su función social:

1- Se continuó desarrollando el convenio de solidaridad con la Reserva Natural de la Sociedad Civil Refugio Andino para la Protección de la Vida, dándole continuidad al proyecto *Aula Ambiental Abierta*, en favor del clima, la restauración del ecosistema y la comunidad de San Miguel de Sema, realizando las siguientes actividades:

- Apoyó la restauración de terreno de 1800 metros cuadrados de la Reserva sembrando 300 árboles aproximadamente de 30 especies de árboles diferentes. Estos árboles fueron sembrados por la Fundación, se compró abono y se ha realizado el mantenimiento de la siembra durante todo el año, con lo cual se le ha dado un nuevo impulso al mejoramiento de la Reserva. El costo de esta

actividad en 2021 fue de \$2.500.000 representado en el costo de los árboles nativos, el abono, los jornales de la siembra y el cuidado posterior de los árboles, el costo de transporte. Para ello la Fundación vendió 17 pinos pátula a \$50.000 cada uno obteniendo una utilidad de \$850.000 lo cual sirvió para abonar al costo de restauración del ecosistema de la Reserva. Por tanto, la inversión fue de \$1.650.000 de los cuales una parte importante fue de trabajo voluntario y otra con recursos aportados por la directora.

- Realizó un taller de educación ambiental con 45 niños, niñas y jóvenes de los Grupos de Drago, grupo de Bicicar. Se realizó un taller de sensibilización y se sembraron 60 árboles de aproximadamente 20 especies diferentes para contribuir a la restauración del sector de la quebrada de la reserva natural. El costo de este taller y la siembra y posterior mantenimiento de los arboles fue por \$6.000.0000. La realización de dicha actividad fue apoyada por el grupo de Juventud Activa y miembros de la comunidad. El trabajo en su totalidad para la realización de esta actividad fue voluntario y los insumos fueron donados por los mismos miembros de la comunidad. así como los insumos.
- Realizó un convenio de cooperación con la bióloga Alejandra Cano que está haciendo un máster sobre abejas nativas. Ella está haciendo un experimento en la reserva para verificar la existencia de dichas abejas para promover su conservación. Este convenio está valorado en \$2.000.000 y su trabajo ha sido voluntario.
- Con motivo de la celebración del día de la no violencia en contra de la mujer, el 26 de noviembre se realizó un taller con un grupo de mujeres de la Red de Mujeres Comunales. Dicho taller fue realizado por la directora de la Fundación y en cooperación de la profesional Liliana Henao. El costo de esta actividad fue valorado a \$5.000.000 de pesos. La realización de dicha actividad fue apoyada por el grupo de Juventud Activa y miembros de la comunidad y la totalidad del trabajo fue voluntario y los insumos donados por la comunidad.
- La Fundación apoyó fuertemente a la Reserva Natural Refugio Andino en el cuidado y conservación de árboles nativos sembrados durante el 2020 y 2021.

Adicionalmente se realizaron las siguientes actividades:

2- Se apoyó y se participó en la Caravana por la vida realizada en el día 19 de junio con la participación de 7 municipios de Boyacá. La Fundación aportó \$500.000 para la organización de esta actividad.

3- Se presentó un proyecto de seguridad alimentaria y cambio climático ante el Fondo Noruego para los Derechos Humanos, el cual no fue seleccionado. El costo del trabajo para la presentación de este proyecto fue de \$8.000.0000

4- Se realizó un contrato de corretaje con el Asesor Legal de Contratos Públicos Jorge Rodríguez, el cual fue infructuoso pues dicho asesor resultó incompetente para el trabajo. Sin embargo, dicho contrato le costó a la Fundación la suma de \$2.000.000.

5- Se continuó con el trabajo de edición del documental es *14 Hermanos de la Tierra* (título provisional), financiado en 2019 por Solifonds. Para ello se trabajó con el editor Leopoldo Pinzón en colaboración de Conchita Guerra. El ilustrador Cesar Páez realizó unas ilustraciones para el documental. Federico Castellanos realizó unas tomas aéreas de la Reserva con un Dron y el fotógrafo camarógrafo Herdey Soler trabajo 3 días realizando algunas tomas complementarias en San Miguel de Sema para este documental. Los costos de estos trabajos ascendieron a la suma de \$12.000.000, suma representada en su mayoría por trabajo voluntario de las personas que participaron.

El total de costos de coordinación de actividades, costos administrativos y de funcionamiento de la Fundación fueron en 2021 de \$17.000.000. Dicho costo fue sufragado por la directora de la Fundación en el periodo de 2021.

Total invertido en las actividades, trabajo voluntario y funcionamiento de la entidad en 2021 fue de \$54.150.000

Proyectos para 2022:

- La Fundación terminará de editar el documental que tiene el título provisional *14 Hermanos de la Tierra*.
- Se continuará en la búsqueda de recursos para el desarrollo de sus actividades
- Se les dará continuidad a los convenios con la Reserva Natural Refugio Andino y con la bióloga Alejandra Cano.
- Se le dará continuidad al proyecto *Aula Ambiental Abierta*.
- Se seguirá en la búsqueda de nuevas oportunidades para la continuidad del trabajo de su objeto social.

La Fundación a 1 de enero de 2021 tenía un saldo en caja de \$2.157.514. Dicha suma estaba comprometida para la finalización del documental *14 Hermanos de la Tierra*. Sin embargo, como se muestra en el informe, estos recursos fueron insuficientes para la terminación del documental teniendo que reinvertirse la suma de \$12.000.000, representado en buena medida en trabajo voluntario.

Teniendo en cuenta que la Fundación no logró recursos financieros adicionales en 2021, la directora apoyó económica y solidariamente la formulación y ejecución de proyectos sociales, ambientales y culturales desarrollados, así como el sostenimiento administrativo. El saldo en caja es de \$603.930. dinero que se encuentra comprometido para el sostenimiento de las labores de la Fundación.

La Fundación no obtuvo excedentes en el año 2021.

Tal y como lo refleja el informe, se le ha dado continuidad a la función social que cumple la Fundación, acorde con sus estatutos.

Cordialmente,



Leopoldo Pinzón Moncaleano  
Director- Representante Legal

**FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACIÓN ARCOS**  
**NIT. 800.156.139-7**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-**  
**2020**  
**Bajo NIF-Grupo 3**

ACTIVO	NOTAS	2021	2020
<b>Corriente</b>			
Disponibile	3	603.930	2.157.515
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>603.930</b>	<b>2.157.515</b>
<b>Propiedad Planta y Equipo</b>			
Muebles y Enseres	4	18.394.200	20.438.000
Herramientas agrícolas		1.570.470	
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>		<b>19.964.670</b>	<b>20.438.000</b>
<b>Intangibles</b>		<b>523.205</b>	<b>654.000</b>
Pagina Internet		523.205	654.000
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>20.487.875</b>	<b>21.092.000</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>21.091.805</b>	<b>23.249.515</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Corrientes</b>			
Acreedores Varios	5	0,00	2.157.710
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>0,00</b>	<b>2.157.710</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>0,00</b>	<b>2.157.710</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Superávit de Capital		10.000.000	10.000.000
Fondo Social		40.174	40.174
Revalorización del Patrimonio		233.826	233.826
Resultados del Ejercicio (Pérdida)		0	218.000
Utilidades Acumuladas		10.817.805	11.035.805
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>21.091.805</b>	<b>21.091.805</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>21.091.805</b>	<b>23.249.515</b>

Las Notas de 1 a la 7, son parte integral de los Estados Financieros



**Leopoldo Pinzón Moncaleano**  
Director



**John Henry Avila Bustos**  
Contador Publico  
TP 86124-T



**Rafael H Barrera**  
Revisor Fiscal (Ver Dictamen)  
TP 41120-T

FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACIÓN ARCOS  
NIT. 800.156.139-7

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021- 2020  
**Bajo NIF-Grupo 3**

<b>INGRESOS</b>	NOTAS	2021	2020
Venta de Servicios Sociales		0	0
Donaciones		54.150.000	0
<b>Total ingresos de Operación</b>	6	<b>54.150.000</b>	<b>0</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
Costo de Ventas			0
<b>Total Costo de Ventas</b>			<b>0</b>
<b>RESULTADO BRUTO</b>			<b>0</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales de administración	7	54.150.000	218.000
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>54.150.000</b>	<b>218.000</b>
<b>DÉFICIT OPERACIONAL</b>		<b>0</b>	<b>-218.000</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>0</b>	

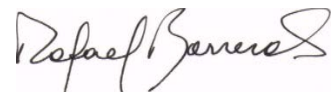
Las Notas de 1 a la 7, son parte integral de los Estados Financieros



Leopoldo Pinzón Moncaleano  
Director



John Henry Ávila Bustos  
Contador Publico  
TP 86124-T



Rafael H Barrera  
Revisor Fiscal (Ver Dictamen)  
TP 41120-T



**FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACIÓN ARCOS  
NIT. 800.153.139-7**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A 31 de diciembre de 2021 y 2020**

**NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD, es una entidad privada sin ánimo de lucro, controlada por la Alcaldía Mayor de la ciudad de Bogotá, creada en 1991 por un grupo de profesionales interesados en dirigir su labor hacia el desarrollo de la conciencia sobre problemáticas sociales, ambientales y culturales, para contribuir, a través de ello, a propiciar un cambio de actitud orientado al mejoramiento de las condiciones de la sociedad.

Dicho objetivo quedo plasmado de la siguiente manera en los estatutos: “La fundación tendrá como propósito fundamental la investigación de aspectos sociales, económicos, políticos, científicos, culturales y ambientales de la sociedad colombiana y latinoamericana y su divulgación a través de medios de comunicación social”.

**NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Manifestamos con relación a los estados financieros a 31 de diciembre de 2021, las consideraciones que se precisaron durante el ejercicio económico, financiero y administrativo de la fundación y que influyeron de modo concluyente en los rendimientos alcanzados y su evolución a lo largo del año administrativo.

En primer lugar los libros de contabilidad se llevan en debida forma, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptados, y con las normas vigentes sobre la materia y que la estructura de la organización contable y el método seguido para hacer figurar las operaciones en el balance y los distintos valores de los bienes materiales, tienen un propósito económico que ponen de manifiesto los resultados de las actividades a que se dedica la fundación.

## Reconocimiento de Ingresos, costos y gastos

### Efectivo o equivalente de efectivo

El efectivo de caja y bancos con una realización menor a 30 días, son considerados efectivo y equivalente de efectivo para efectos del estado de flujo de fondos.

### NOTA 3: DISPONIBLE

Los saldos a 31 de diciembre de 2021 considerados como disponibles que luego se traducen a efectivo o equivalente del efectivo, corresponden al saldo de la caja.

	2021	2020
Saldo caja al 31 de diciembre	603.930	0
Saldo Bancos	0	2.157.515
<b>Total Nota</b>	<b>603.930</b>	<b>2.157.515</b>

### NOTA 4: EQUIPO E INTANGIBLES

La propiedad planta y equipo, comprende el conjunto de cuentas que registra los bienes y derechos que posee la fundación, empleados en forma permanente para el desarrollo del giro normal de sus operaciones.

El incremento corresponde a que la Representante legal le donó a la entidad los siguientes elementos de oficina y de trabajo: 2 escritorios, 2 sillas, 2 archivadores, una biblioteca, un sofá, 2 lámparas, 1 computador y una cámara de video Sony HDV. Estos elementos tienen un valor total de diez millones de pesos (\$10.000.000).

	2021	2020
Muebles y Enseres	18.394.200	20.438.000
Herramientas agrícolas	1.570.470	
<b>Total Equipo</b>	<b>19.964.670</b>	<b>20.438.000</b>
<b>Intangibles</b>		
Página Internet	523.205	654.000

**NOTA 5: ACREEDORES VARIOS**

Los saldos de las cuentas de acreedores varios corresponden a las obligaciones contraídas por la fundación en desarrollo del giro ordinario de su actividad.

Acreedores Varios 2021	0
Acreedores Varios 2020	2.157.710

**NOTA 6: INGRESOS DE OPERACIÓN**

Se presentaron ingresos al 31 de diciembre de 2021, en la actualidad se continua ejecutando los ingresos según el principio de causación contable, obedece en su totalidad a la donación recibida de voluntarios.

	2021	2020
Ingresos por donaciones	54.150.000	0
<b>Total Nota</b>	<b>54.150.000</b>	<b>0</b>

**NOTA 7: GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION**

	2021	2020
Gastos de administración	17.000.000	0
Depreciación	2.043.800	0
Amortización de intangibles	130.800	218.000
<b>COSTOS DE LAS ACTIVIDADES</b>	<b>34.975.400</b>	<b>0</b>


**JOHN HENRY AVILA BUSTOS**

Contador

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2021  
DE LA FUNDACION ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS**

Señores  
CONSEJO DIRECTIVO  
FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS  
Ciudad

Asunto: DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2021

Respetado Consejo Directivo:

He examinado los estados financieros individuales de la FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS al 31 de diciembre de 2021, en forma comparativa con los estados financieros del 2020. También revise las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables aplicadas y la información de importancia que se relaciona con estos estados financieros acorde con las Normas de Información Financiera.

**Dictamen**

Con las evidencias de mi examen profesional dictamino que los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios. Los estados financieros del 2020 también fueron dictaminados sin salvedad por esta misma revisoría fiscal

**Fundamento del Dictamen**

He llevado a cabo este examen profesional de la Revisoría Fiscal de conformidad con la normatividad del Código de Comercio Colombiano, el artículo 7º de la Ley 43 de 1990 y las normas internacionales de auditoría que los desarrollen. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con el examen de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi examen profesional de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de Revisoría Fiscal que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi Dictamen.

**Párrafo de énfasis**

Durante el año 2020 la FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS ejecutó proyectos de conservación ambiental con el apoyo de voluntarios que aportaron trabajo y recursos económicos limitados.

**Otras Cuestiones**

Las otras cuestiones de la Revisoría Fiscal son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de Revisoría Fiscal de los estados financieros de la FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS en su conjunto, en el período 2021; en la formación de este Dictamen no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación las describo:

La FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS actualizó su información del 2020 ante la Dian como Esal, por lo cual en el 2021 continuó en el régimen tributario especial.

**Empresa en funcionamiento.**

La FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS no presenta restricciones en su funcionamiento que sean divergentes con la hipótesis de empresa en marcha, tampoco hay expectativas de sus directivos de liquidación y disolución.

**Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno**

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y

mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

**Responsabilidad del revisor fiscal en relación con el examen de los estados financieros**

Mi responsabilidad consiste en expresar el Dictamen sobre los estados financieros adjuntos, para cuya conformación he realizado un examen profesional de conformidad con las Normas de la Revisoría Fiscal en Colombia y las Normas de Aseguramiento de la Información. Los procedimientos analíticos de revisión dependieron de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a inexactitudes materiales, fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, tuve en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

El informe de gestión de la administración tiene correspondencia con las cifras de los estados financieros que estoy dictaminando.

En referencia a lo consagrado en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 evidencio que no hubo aportes al Sistema de seguridad social integral en el periodo revisado por no tener empleados vinculados laboralmente.

La FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS ha presentado todas las declaraciones tributarias nacionales y distritales pertinentes dentro de las fechas de su vencimiento con su respectivo pago, y ha cumplido también dentro de las fechas de vencimiento todas sus demás obligaciones tributarias formales nacionales y distritales.

En el sistema de control interno de la FUNDACIÓN ARTE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD FUNDACION ARCOS están vigentes y en aplicación medidas que garantizan el control y la continuidad de todas sus actividades, informaciones y gobierno corporativo.

Febrero 6 de 2022



RAFAEL HUMBERTO BARRERA GALLON

Revisor Fiscal Principal

T.P. 41120-T

Cra 17Bis No 43B 17 Montería.